



# LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.

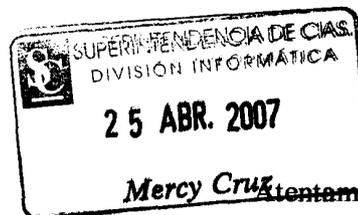
7197

## INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con la LEY DE COMPAÑIAS en su Art. 274 relacionado a los Comisariatos y de conformidad con lo que dispone el Art. 231, su reglamento y estatutos de la compañía **LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS LIRA S.A.**, me permito presentar este informe contable correspondiente al ejercicio económico del año 2006:

- 1.- **LOS ESTADOS FINANCIEROS**, demuestran la situación de la empresa tanto económica como financiera en forma razonable.
- 2.- **LOS RESULTADOS**, de acuerdo con la contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, los valores demostrados son el fiel reflejo de los libros contables.
- 3.- **LAS OBLIGACIONES CON EL FISCO Y OTRAS INSTITUCIONES**, se encuentran presentadas con la debida oportunidad tanto el Impuesto al Valor Agregado (IVA) como Retenciones en la Fuente, se recomienda hacer llegar a la Superintendencia de Compañías, los Estatutos Financieros, y presentar la declaración del Impuesto a la Renta por el año 2006 en la fecha asignada según el noveno dígito del RUC, proceder al pago de la Patente Municipal y el Impuesto de 1,5 x Mil sobre los Activos Totales.
- 4.- **LA CONTABILIDAD**, se encuentra respaldada con los recibos y documentos, como son facturas y pagos a las diferentes instituciones, por tanto del estudio de la contabilidad de la Empresa, expreso la aprobación de los Balances GENERAL Y PERDIDAS Y GANANCIAS, del ejercicio económico del año 2006.

Quito, 20 de Abril 2006



*Maria Dolores de Monge*  
Maria Dolores de Monge  
COMISARIO